



REF.: PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRÓNICA N°74, A NOMBRE DE  
CAROLINA MOLLENHAUER ESCOBAR.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 652  
SANTIAGO, 06 ABR 2016

**VISTOS:**

- a) La Boleta de Honorarios Electrónica N° 74, de fecha 28 de marzo de 2016, perteneciente a doña **CAROLINA MOLLENHAUER ESCOBAR**, por un monto de \$232.555.- (doscientos treinta y dos mil quinientos cincuenta y cinco pesos) brutos, por atención de autoridades, correspondiente a ceremonia "Inicio año escolar 2016", en el Parque Metropolitano de Santiago;
- b) El memorándum N° 008/2016 de fecha 28 de marzo del 2016, donde el Sr. Mauricio Fabry Otte, Director del Parque Metropolitano de Santiago, instruye proceder al pago de la Boleta de Honorarios Electrónica N°74 de fecha 28 de marzo del 2016, según lo indicado en el visto a);
- c) La Resolución 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- d) Las facultades y atribuciones contempladas en el D. S. N° 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo N° 13 de la Ley N° 16.582, las Resoluciones N° 11, del 30 de Junio de 1976 y N° 1072, del 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, el D.S. N° 47, de fecha 31 de agosto de 2015, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 del 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago.

**CONSIDERANDO:**

- A) Que, esta ceremonia se realizó el día miércoles 23 de marzo de 2016 en el Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago del Parque Metropolitano de Santiago y fue presidida por el Sr. Jaime Romero Álvarez, Subsecretario del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, junto a otras autoridades.
- B) Que, tal contratación se financia con gastos de Representación en conformidad a la Ley de Presupuesto Vigente.
- C) Lo estipulado en el Artículo 3°, letra a) en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el cual señala que excluye de su aplicación a "las contrataciones de personal de la Administración del Estado reguladas por estatutos especiales y los contratos a honorarios que se celebren con personas naturales para que presten servicios a los organismos públicos, cualquiera que sea la fuente legal en que se sustenten".

**RESUELVO:**

- 1° **Páguese**, la Boleta de Honorarios Electrónica N° 74, a doña **CAROLINA MOLLENHAUER ESCOBAR**, [REDACTED] por un monto de \$232.555.- (doscientos treinta y dos mil quinientos cincuenta y cinco pesos), por atención de autoridades, previa retención del 10% de impuesto, según lo indicado en el visto a) de esta Resolución Exenta, una vez recibida la respectiva orden de pago con la Boleta de Honorarios correspondiente.
- 2° Impútese el gasto que irroque el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al Ítem 22.12.003, "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, para el año 2016.
- 3° **Publíquese**, por la Dirección del Parque Metropolitano de Santiago, la presente Resolución Exenta en **Gobierno Transparente**".

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,  
POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR**



  
**VLL / KFC / RDE / IVC / nsg.**  
DIVISION JURÍDICA  
DEPARTAMENTO FINANZAS  
SECCION CONTABILIDAD  
SECCIÓN PRESUPUESTO

**DISTRIBUCION:**

- Dirección (c/a); Departamento Finanzas (c/a); División Jurídica; Departamento de Servicios Generales (c/a); Sección Tesorería (c/a); Sección Presupuesto (c/a); **Sección Contabilidad (original)**; Oficina de Partes (c/a).



REFRENDACION PRESUPUESTARIA	
MONTO	232.555. -
ITEM	22.12.003. -
ID SIGFE	30.406. -
C. COSTO	Dirección
FECHA	06.04.16 V°B° REVISOR <i>[Signature]</i>



MEMORÁNDUM N° 008/ 2016 /

DE : MAURICIO FABRY OTTE  
DIRECTOR

A : INÉS VILLARROEL CANGA  
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS

MAT. : Solicita pago que indica.



SANTIAGO, 28 MAR. 2016

Solicito gestionar pago de boleta honorarios electrónica N°74, de fecha 28 de marzo 2016, a nombre de Carolina Mollenhauer Escobar, [REDACTED] por la suma de \$232.555.- (doscientos treinta y dos mil quinientos cincuenta y cinco pesos), correspondiente a ceremonia "Inicio año escolar 2016".

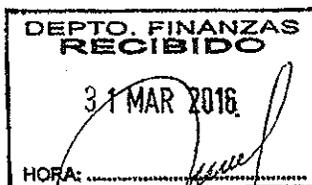
Esta actividad se realizó el miércoles 23 de marzo de 2016 en el Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago del Parque Metropolitano de Santiago y fue presidida por el señor Jaime Romero Álvarez, Subsecretario del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, junto a otras autoridades.

Saluda atentamente a usted,

  
PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO  
DIRECTOR  
Mauricio Fabry Otte  
Medico Veterinario  
Director  
Parque Metropolitano de Santiago

gmm.

- Archivo (M-008)



CAROLINA MOLLENHAUER ESCOBAR

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N° 74

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,  
DECORACION INTERIORISMO PRODUCCION  
GASTRONOMICA

Fecha: 28 de Marzo de 2016

Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO  
Domicilio: PIO NONO 450, RECOLETA

Rut: 61.809.000- 0

Per atención profesional:

ATENCION AUTORIDADES, INICIO AÑO ESCOLAR 2016 EN BOSQUE SANTIAGO PMS	232.555
Total Honorarios \$:	232.555
10 % Impto. Retenido:	23.256
Total:	209.299

Fecha / Hora Emisión: 28/03/2016 11:31



1537135800074B36EA23

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de pagar el 10%.

11201603281134

Fecha / Hora Impresión: 28/03/2016 11:34



**Gloria Meila Matamala**

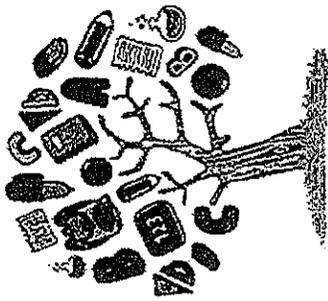
**De:** Mauricio Fabry Otte  
**Enviado el:** viernes, 18 de marzo de 2016 9:17  
**Para:** Jaime Romero Alvarez  
**CC:** Hector Opazo Diaz; Veronica Espinoza Paez  
**Asunto:** Invita a inauguración Año Escolar en Bosque Santiago  
**Datos adjuntos:** Invitaciones autoridades.jpg

Estimado Subsecretario,

Como ya es tradición, el Parque Metropolitano de Santiago, a través de su Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago, realizará una ceremonia de inauguración del año escolar, el miércoles 23 de marzo a las 10:00 horas, a la cual hemos invitado a la comunidad escolar aledaña al Bosque Santiago y a los alcaldes de Recoleta y Huechuraba.

Para nosotros sería muy importante que usted pudiera encabezarla y dirigir unas palabras a los asistentes.

Saludos,



**Mauricio Fabry Otte**, Director del Parque Metropolitano de Santiago, saluda cordialmente y tiene el agrado de invitar a usted a celebrar el "Inicio del año escolar", junto a autoridades nacionales y de la comunidad escolar de la Región Metropolitana.

Fecha: Miércoles 23 de marzo de 2016 a las 10:00 horas.  
Lugar: Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago,  
Camino la Pirámide #6000, comuna Huechuraba.

Se ruega confirmar al teléfono 2 26259124.

## INICIO DEL AÑO ESCOLAR

**Mauricio Fabry Otte**  
Director Parque Metropolitano de Santiago  
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

